

**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000030707085

1. FECHA Y HORA: 14/03/2021 11:37:02

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía la union calima la y estacion terpel
Calima Darien

3. PLACA: HPS492

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D01

Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción
correspondiente Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de
los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por
el infractor con licencia de conducción

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1114390826

Licencia de conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Diego Fernando Espinosa Bedoya

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular: 3114163225

Municipio: Calima Darien

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10006618219

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 14989203

Propietario: RODRIGO ALFONSO FERNANDEZ CASTRILLON

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: WILLIAM ALFREDO ARIAS MIRANDA

Placa: SMV55

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO
DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -
BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

viola ley 769 de 2002 art 18-55-131 conducir un vehículo si haber
obtenido la licencia. continua la marcha del vehículo Ángela Fernández
Mejía CC 29179389.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 16275343

Nombre: ARCEN PEREZ LOPEZ

Dirección: carrera 5 #3-63

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Testigo